

INFORME DE OBSERVACIONES DE LA D.G DE SERVICIOS SOCIALES AL PLAN ESTRATÉGICO PARA LA IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES EN ANDALUCÍA 2022-2028

En virtud de la petición de observaciones solicitada por la Secretaría General Técnica de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, se elabora este informe por la Dirección General de Servicios Sociales, en relación al Plan Estratégico para la Igualdad de Mujeres y Hombres en Andalucía 2022-2023.

Este documento tiene como finalidad recoger las observaciones que se realizan desde la Dirección General de Servicios Sociales sobre los elementos del documento borrador del Plan antes citado con el ánimo de identificar oportunidades de mejora.

Se detecta que, con carácter general, no se menciona el Sistema Público de Servicios Sociales, considerado el cuarto pilar del Estado de Bienestar junto con el Sistema Educativo, el Sistema de Salud y la Seguridad Social.

Al igual que en el análisis que se ha realizado en el borrador del Plan con respecto al Sistema de Salud en Andalucía, el Sistema Público de Servicios Sociales también está feminizado con respecto a las y los profesionales que lo componen. Y no solo eso, hay un porcentaje bastante mayor de mujeres usuarias de los Servicios Sociales Comunitarios.

En el caso de que vean pertinente introducir estadísticas en este sentido sobre el Servicio Público de Servicios Sociales durante el año 2018, podemos proporcionárselas desde esta Dirección General.

En Sevilla, en el día de la fecha de la firma

Fdo.: FRANCISCO JOSÉ VIDAL MAZO
Director General de Servicios Sociales



FIRMADO POR	FRANCISCO JOSE VIDAL MAZO	27/01/2022	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	Pk2jm9CF8WA5D54CYPV6QGGQN3DLN7	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	